

Oberá - Misiones, 13 de Marzo de 2024.-
DECLARACION N° 004/2024
Expte N° 073/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Programa Potenciar Misiones es una iniciativa de la Vice gobernación de la Provincia de Misiones, que tiene como propósito brindar herramientas gratuitas de capacitación destinada al público en general;

QUE, en nuestra ciudad la Secretaria de Coordinación a través del Club de Emprendedores dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, desarrolla un trabajo colaborativo para fortalecer y potenciar a los emprendedores en su crecimiento y la expansión de sus actividades;

QUE, el encuentro Potenciar Misiones, Innovación y Emprendimiento, consta de disertaciones referidas al uso de la tecnología, que sirven para agregar valor a los diferentes emprendimientos, como ser el uso de fotografías, redes sociales, canales electrónicos y medios de pago, el uso de Inteligencia Artificial (IA), contribuyendo a la actualización de conocimientos tecnológicos a beneficio de nuestros emprendedores;

POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL el Encuentro *Potenciar Misiones "Innovación y emprendimiento"*, a realizarse el día 13 de marzo a las 17:30 horas, en la Casa de la Cultura y el Bicentenario de nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES